



**RESOLUCIÓN No. 833**  
**26 de Junio del 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de estímulo académico**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que la joven **DIANA SMITH QUINTERO PÉREZ**, del Programa Técnica Profesional en Producción Gráfica Y Multimedial, es beneficiaria de estímulo académico, otorgado mediante Resolución N°0668 del 20 de mayo del 2015 correspondiente al 33.3% del valor de su matrícula en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 26 de mayo de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el estímulo académico otorgado mediante Resolución N° 0668 del 20 de mayo del 2015 correspondiente al 33.3% del valor de su matrícula, por motivo que en este cuatrimestre canceló el valor de su matrícula académica.

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento el estímulo académico otorgado mediante Resolución N° 0668 del 20 de mayo del 2015 correspondiente al 33.3% del valor de su matrícula, a la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento el estímulo académico otorgado mediante Resolución N° 0668 del 20 de mayo del 2015 correspondiente al 33.3% del valor de su matrícula, a la estudiante **DIANA SMITH QUINTERO PÉREZ**, del Programa Técnica Profesional en Producción Gráfica Y Multimedial.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

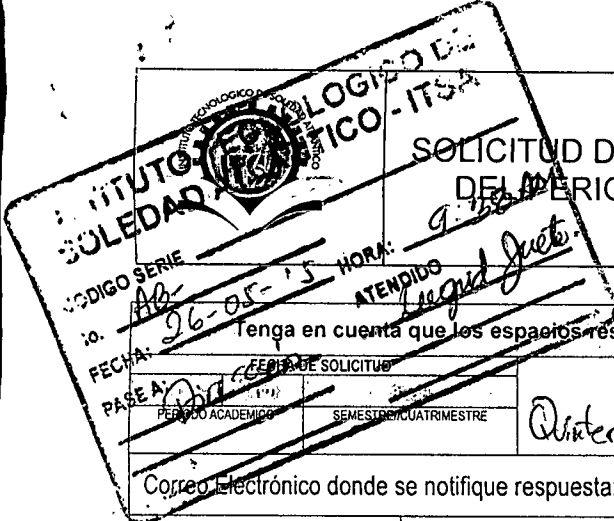
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector





SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO  
DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Quintero Perez	Díaz Smith	1.045.733912	3012778808

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Díaz\_0895@Hamzil.com

Nombre del Programa: DISEÑO GRÁFICO

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

El motivo es porque ya cancelé el valor de 12 matrículas de este cuatrimestre.  
- (congelar por beca, muestra de proyecto)

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
6) Otro: <u>Congelar beca, muestra de proyecto</u>				

Para los casos 4 y 5 indique los módulos (s) que quedarán en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Díaz Smith AP

Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

CB JPL

Rector

Congelar valor correspondiente

Yolanda B...

Coordinador Académico o quien haga sus veces

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES



**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

*Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.*

*El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,*

**CONSIDERANDO**

*Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior, del Orden Departamental creado por la Ley 391 de 1997, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.*

*Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, a través del Centro de Investigaciones y Proyectos, realizo la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, los días, 23 y 24 de Abril de 2015.*

*Que el Comité de Investigaciones, estableció que para reconocer un proyecto en primer o segundo lugar, este debe tener una nota igual o superior a cuatro (4.0), y que este debe competir con un mínimo de diez (10) proyectos del mismo programa.*

*Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente una cantidad de proyectos igual o mayor a cinco (5) y menor a diez (10), solo se reconocerá el primer lugar y no aplicara premiación para los segundos lugares.*

*Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente una cantidad de proyectos inferior a cinco (5), competirán en conjunto con otro programa de la misma escuela y nivel (Técnica Profesional, Tecnológico ó Profesional Universitario), que cumpla con los requisitos de 5 proyectos evaluados.*

*Que los siguientes proyectos cumplieron con las condiciones establecidas y por tanto obtuvieron el primer y segundo lugar en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas de TIC's, Procesos Industriales y Administración y Gestión.*

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL			
Puesto	Nombre del Proyecto	Integrantes	Promedio
1	EXPRESIONISMO ASBTRACTO	1. [REDACTED] 2. RALEDER PEREA TRAMIC 3. SHIRLEY LORLINA MARTINEZ ESTEBAN	5,00





**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

*Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.*

2	INHALANDO LA MUERTE	JOSE CARLOS TURIZO PANZZA	4,85
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMÓTICO PARA UNA VIVIENDA BASADO EN LAS PLATAFORMAS JAVA Y ARDUINO	1. HENRY DE ALBA MENDOZA 2. DIEGO ANDRES OSPINA DANGOND	5,00
2	SOFTWARE Y TECNOLOGIA	1. JOSE CORREA GUTILKREZ 2. GREGORY PEÑARANDA BACA 3. VIKY BORJA ARROYO	4,85
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	ENLACE REDUNDANTE SEDE BARRANQUILLA-SOLEDAD	1. MARIA CAMILA OSPINA VELEZ 2. EVERT ANTONIO BENAVIDES PATERNINA	5,00
1	PROPUESTA DE UN PROTOTIPO BASADO EN UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL AHORRO DE AGUA DE UNA VIVIENDA	JAISON JOSE CANTILLO CORDOBA	5,00
2	USO DE LA ENERGÍA SOLAR EN LAS AREAS RURALES	1. DUVAN STEVEN RIVERA JAKAZ 2. EDGAR MARIN LIZ RICHARDO	4,60
<b>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN WEB Y MÓVIL PARA LA TIENDA DE ANIME HIROSHIMA BOOM	1. RUBÉN RUIZ ESTRADA 2. DANIEL CONSUEGRA ULLOA	5,00
<b>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	ANTEPROYECTO: EL ARTE EN BARRANQUILLA, UNA DE LAS PROFESIONES POCO VALORADAS HOY EN DÍA.	1. JOSÉ LUIS VELOZA CAMPO 2. JESÚS MANUEL POLO PERTUZ	4,80
1	EMPRESARIO DEL ANDEN	JUAN DAVID OROZCO ROJAS	4,80
1	EMPRESARIOS DEL ANDÉN (COCOTIZATE)	JOSÉ ANTONIO MERCADO BUSTAMANTE	4,80

*Je*



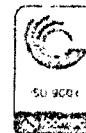


**RESOLUCIÓN No. 0668**

20 de Mayo de 2015

Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.

1	EMPRESARIOS DEL ANDEN	JESÚS ALBERTO REALES DE LAS SALAS	4,80
1	EMPRESARIOS DEL ANDEN	VÍCTOR ALFONSO MORENO GRANADOS	4,80
1	EMPRESARIOS DEL ANDEN	PAULA ANDREA MOLINA SANMIGUEL	4,80
<b>PROGRAMA INGENIERÍA TELEMÁTICA Y DISEÑO GRÁFICO</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	INGENIERÍA TELEMÁTICA DEL CARIBE - INTELCA	1. JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HIOZ 2. ORLANDO JOTA MARTINEZ CERVANTES	5,00
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	B-SHOES	1. LINDA LUCIA MANGA CASTRO 2. WILBER FERNANDO BELTRÁN GUERRERO 3. ASHLEY CASTRO MALDONADO 4. PEDRO PABLO ROSADO BLANCO	5,00
2	DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE BISUTERIA FINA	1. VALERIA MARÍA DONADO OROZCO. 2. PEDRO RUIZ PATERNINA	4,50
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	LOGÍSTICA INTEGRAL EFICOSTA S.A.S.	1. KEYLA PAOLA CORONELL MORENO 2. MILLER BALMACEDA CASTRO 3. DARNOLD ALBERTO CAMPO DE LA CRUZ 4. LEONARDO HENRIQUE MENDOZA ZEPEDA 5. JERALDINE MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 6. CARLOS DAVID SANTIAGO NARANJO 7. LUIS EDUARDO SANTOS DE LEÓN	4,20
2	RED LOGISTICS S.A.S.	ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ BUJATO	4,10
<b>PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SEGUIMIENTO AL SOL APLICADA A TECNOLOGIAS DE GENERACION ELECTRICA A PARTIR DE LA ENERGIA SOLAR.	1. JAVITH ALEXANDER PEÑA DE LOS REYES 2. ELIAS MANUEL OTERO DOMINGUEZ 3. JOSE GREGORIO PINILLOS GUTIERREZ 4. JEAN CARLOS BOLIVAR VILLA	5,00





**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.**

2	PROTOTIPO PARA DESALINIZACION DEL AGUA CON ENERGIA SOLAR	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. HELMUT JOSÉ ROMERO RODRIGUEZ</li> <li>2. JOSE DAVID CASTRO RUIZ</li> <li>3. FABIO ANDRES SERMEÑO CUADRADO</li> <li>4. MARTIN ANDRES H ERAZO CARRANZA</li> <li>5. FRAIN YUNES ZUÑIGA</li> </ol>	4,40
<b>PROGRAMA INGENIERIA MECATRONICA E INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	LOGIWARE SUPPORT, TU SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DANNY MOTTA LOPEZ</li> <li>2. EILEEN PATRICIA MARAÑON MANJARRES</li> <li>3. SHIRLEY SOFIA ARRIETA PUERTA</li> </ol>	5,00
<b>PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.</b>			
<b>Puesto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Promedio</b>
1	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN DISPOSITIVO TERAPEUTICO PARA PERSONAS CON PARALISIS FACIAL EN LOS CENTRO DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA, PARA EL AÑO 2015.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANDREA CAROLINA LUGO NAVARRO</li> <li>2. HANER DE JESUS GONZALEZ APRESA</li> <li>3. ALVARO DE LA HOZ VASQUEZ</li> <li>4. KIMBERLY RODRIGUEZ DONADO</li> <li>5. FELIPE ISAAC TROCHA PALMA</li> </ol>	5,00

Que el Artículo 128 del Acuerdo 009 del Seis (06) de Junio de 2013, Por el cual se Aprueba la Modificación del Reglamento Estudiantil Aplicable a los Estudiantes del ITSA, consagra: "Estímulo académico, es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo. El estímulo Académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior".

Que teniendo en cuenta que para el programa de Tecnología en Diseño y Animación Grafica, los siete (7) proyectos presentados y exhibidos cuentan con la misma calificación, el valor correspondiente al descuento de matricula del 100% será dividido entre el número de estudiantes participantes.

*[Handwritten signature]*





**RESOLUCIÓN No. 0668**

**20 de Mayo de 2015**

*Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el primer puesto en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, con el 100% de descuento en la matrícula, en cada una de los programas académicos de las Escuelas participantes, para el segundo período de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los proyectos contenidos en la presente resolución, se distribuirá en porcentajes iguales entre los integrantes de cada uno de los grupos de la siguiente manera:

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **DIANA SMITH QUINTERO PEREZ, RAEDER PEREA FRANCO Y SHIRLY LORENA MARTINEZ ESCOBAR**, por el proyecto "EXPRESIONISMO ASBTRACTO". Distribuido en 33,3% para cada uno.

**PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS:**

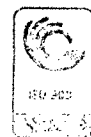
Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **ALBA MENDOZA Y DIEGO ANDRES OSPINA DANGOND**, por el proyecto "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL DOMOTICO PARA UNA VIVIENDA BASADO EN LAS PLATAFORMAS JAVA Y ARDUINO". Distribuido en 50% para cada uno.

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **MARIA CATALINA OSPINA VELEZ, EVERT ANTONIO BENAVIDES PATERNICA**, por el proyecto "REDUNDANTE SEDE BARRANQUILLA-SOLEDAD" y el estudiante **JAIRO JOSE CALVO CORDOBA**, por el proyecto "PROPUESTA DE UN PROTOTIPO BASADO EN UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL AHORRO DE AGUA DE UNA VIVIENDA". Distribuido en 33,3% para cada uno.

**PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL:**

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: **RUBEN RUIZ ESTRADA Y DANIEL CONSUEGRA ULLOA**, por el proyecto "DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN WEB Y MÓVIL PARA LA TIENDA DE ANIME HIROSHIMA BOOM", distribuido en un 50% para cada uno.



*Handwritten signature and initials*



**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

*Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.*

**PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA:**

*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes debido a empate en la evaluación: JOSE LUIS VELOZA CAMPO Y JESUS MANUEL POLO PERTUZ por el proyecto "ANTEPROYECTO: EL ARTE EN BARRANQUILLA, UNA DE LAS PROFESIONES POCO VALORADAS HOY EN DIA", y JUAN DAVID OROZCO ROJAS, JOSE ANTONIO MERCADO BUSTAMANTE, JESUS ALBERTO REALES DE LAS SALAS, VICTOR ALFONSO MORENO GRANADOS Y PAULA ANDREA MOLINA SANMIGUEL por los proyectos titulados "EMPRESARIOS DEL ANDEN", distribuido en un 14,3% para cada uno.*

**PROGRAMA EN INGENIERÍA TELEMÁTICA Y DISEÑO GRÁFICO:**

*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: JOHAN ANTONIO BARRIOS DE LA HOZ Y ORLANDO JOTA MARTINEZ CERVANTES, por el proyecto "Ingeniería Telemática del Caribe – INTELCA", distribuido en 50%, para cada uno.*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR:**

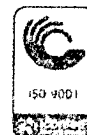
*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: LINDA LUCIA MANGA CASTRO, WILBER FERNANDO BELTRAN GUERRERO, ASHLEY CASTRO MALDONADO Y PEDRO PABLO ROSADO BLANCO, por el proyecto "B-SHOES", distribuido en 25% para cada uno.*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, Y TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: KEYLA PAOLA CORONELL MORENO, MILLER BALMACEDA CASTRO, DARNOLD ALBERTO CAMPO DE LA CRUZ, LEONARDO HENRIQUE MENDOZA ZEPEDA, JERALDINE MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS DAVID SANTIAGO NARANJO Y LUIS EDUARDO SANTOS DE LEÓN, por el proyecto "LOGÍSTICA INTEGRAL EFICOSTA S.A.S.", distribuido en 14,3% para cada uno.*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES:**

*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: JAVITH ALEXANDER PEÑA DE LOS REYES, ELIAS MANUEL OTERO DOMINGUEZ, JOSE GREGORIO PINILLOS GUTIERREZ Y JEAN CARLOS BOLIVAR VILLA, por el proyecto "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SEGUIMIENTO AL SOL APLICADA A TECNOLOGIAS DE GENERACION ELECTRICA A PARTIR DE LA ENERGIA SOLAR", distribuido en 25%, para cada uno.*



*De*





**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

*Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.*

**PROGRAMA INGENIERÍA MECATRONICA E INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES:**

*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: DANNY MOTTA LOPEZ, EILEEN PATRICIA MARAÑÓN MANJARRES Y SHIRLEY SOFIA ARRIETA PUERTA por el proyecto "LOGIWARE SUPPORT, TU SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL", distribuido en un 33,3% para cada uno.*

**PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA:**

*Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: ANDREA CAROLINA LUGO NAVARRO, HANER DE JESUS GONZALEZ APRESA, ALVARO DE LA HOZ VASQUEZ, KIMBERLY RODRIGUEZ DONADO Y FELIPE ISAAC TROCHA PALMA, por el proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN DISPOSITIVO TERAPEUTICO PARA PERSONAS CON PARALISIS FACIAL EN LOS CENTRO DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA, PARA EL AÑO 2015", distribuido en 20%, para cada uno.*

**ARTÍCULO TERCERO.** *Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el segundo puesto en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológicos, con el 50% de descuento en la matrícula, en cada uno de los Programas Académicos de las Escuelas participantes, para el segundo periodo del 2015 de la siguiente manera:*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL:**

*Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: JOSE CARLOS TORRES PANZZA, por el proyecto "INHALANDO LA MUERTE".*

**PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS:**

*Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: JOSE JAVIER GARCIA GUTIERREZ, GREGORY JOSE PEÑARANDA BACA, VIKY YULIETH BORGES PERAZO, por el proyecto "SOFTWARE Y TECNOLOGIA". Distribuido en 16,6% para cada uno.*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL:**

*Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: DUVAN STIVEN DOMÍNGUEZ JARABA Y EDGAR MARTINEZ RICARDO, por el proyecto "USO DE LA ENERGÍA EN LAS AREAS RULARES". Distribuido en 25% para cada uno.*





**RESOLUCIÓN No. 0668**  
**20 de Mayo de 2015**

*Por medio de la cual se entrega unos estímulos académicos a estudiantes del ITSA, por ocupar el 1 y 2 lugar en la Vigésima Tercera Muestra de Proyectos Tecnológico.*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR:**

*Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: VALERIA MARIA DONADO OROZCO Y PEDRO RUIZ PATERNINA, por el proyecto "DISEÑO Y COMERCIALIZACION DE BISUTERIA FINA", distribuido en 25%, para cada uno.*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

*Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ BUJATO, por el proyecto "RED LOGISTICS S.A.S."*

**PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO Y TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES:**

*Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: HELMUT JOSÉ ROMERO RODRIGUEZ, JOSE DAVID CASTRO RUIZ, FABIÓ ANDRES SERMEÑO CUADRADO, MARTIN ANDRES HERAZO CARRANZA Y FRAIN YUNES ZÚÑIGA, por el proyecto "PROTOTIPO PARA DESALINIZACIÓN DEL AGUA CON ENERGÍA SOLAR", distribuido en un 10% para cada uno.*

**ARTÍCULO CUARTO.** Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

**ARTÍCULO QUINTO.** La aplicación del estímulo académico se hará para el periodo siguiente al otorgamiento.

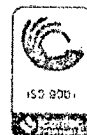
**ARTÍCULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dada en Soledad a los Veinte (20) días del mes de Mayo de 2015.*

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



*fe*

# Re: Verificación Financiera

Jorge Luis Regino Cabrera

jue 11/06/2015 11:03 a.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1. *Robin Alberto Escobar Salazar: Cancelo la suma de \$ 375.579 por concepto de matrícula el día 14/05/2015.*

*Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero no a ingresado.*

2-*Jhon Estevez Rubio: Cancelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matrícula y \$ 180.418 por modulo de ingles el día 16/05/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero no a ingresado.*

3-*Enzo Molina Reales: Cancelo la suma de \$ 233.882 por concepto de matrícula el día 20/05/2015. El valor de 7 créditos únicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 268.211.*

*Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333, el dinero no a ingresado.*

4-*Diana Quintero Pèrez: A la fecha no a aplicado estímulo de muestra de proyectos*

5-*Javier Ortega Polania: Solicito crédito directo para el periodo 2015-1 por valor de \$ 264.909, cancelo primera cuota por \$ 150.000 el día 18/03/2015, debe el saldo.*

6-*Eileen Marañòn Manjarres: Aplico estímulo otorgado por itsa por valor de \$ 257.740, descuento de votación \$ 128.170, descuento semana tecnologica \$ 425.271 y saldo a favor por \$ 951.126 un total de descuentos por valor de \$ 1.763.007 utilizados para cancelar matrícula por \$ 1.417.570, quedándole saldo a favor \$ 345.347.*

7-*Josè Luis Veloza Campo: No a hecho uso de estímulo de matrícula por excelencia .*

**Atentamente,**

**Jorge Regino Cabrera.**

*credito y cartera ITSA Barranquilla*

---

## **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.